

Universidad Nacional de Córdoba

2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2021-00417950- -UNC-ME#FA

VISTO

El pedido presentado por María Susana Ceballos, DNI Nº 14.969.103, donde solicita equivalencia para los Seminarios Electivos del Profesorado de Teatro, y

CONSIDERANDO:

Que se presenta constancia de aprobación de las asignaturas Introducción a la Problemática Filosófica, Antropología Filosófica y Filosofía del Lenguaje I de la Licenciatura en Filosofía de la Facultad de Filosofía y Humanidades.

Que la Comisión de Pases y Equivalencias del Departamento Académico de Teatro, luego de analizar el pedido y considerando que el plan de estudios del profesorado define los espacios curriculares materia, talleres y seminarios aconseja no otorgar equivalencia considerando que las materias no se pueden equivaler por seminarios ya que estos se definen por el abordaje de una problemática puntual.

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARTES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: No otorgar equivalencias a la estudiante María Susana Ceballos, DNI Nº 14.969.103, en los seminarios electivos del Profesorado de Teatro.

ARTÍCULO 2º: Protocolizar. Incluir en el Digesto de la Universidad. Comunicar al Departamento Académico de Teatro. Girar las actuaciones a Mesa de Entradas para notificar a la interesada con recursos y posterior guarda temporal.

(jga/cbp)